



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral Regional N° **0181** -2016-GRA/GR-GG-ORADM

Ayacucho, **01 SEP 2016**

VISTO:

El Informe N°106 -2016-GRA/GG-ORADM-OAPF, de fecha 31 de Agosto del 2016; en ciento cincuenta (150) folios sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 del Gobierno Regional de Ayacucho – Sede central, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968, Ley N° 29053, Ley N° 29611 y Ley N° 29981, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo, denotándose el de legalidad, debido procedimiento, verdad material, entre otros;

Que, mediante Resolución N°010-2016-OSCE/PRES, se aprueba la Directiva N°003-2016-OSCE/CD, que establece las disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan anual de Contrataciones;

Que, mediante el Informe N° 106-2016-GRA/GG-ORADM-OAPF, la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, remite el proyecto de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 – Versión 15, formulado con el cuadro de necesidades consolidado de las diferentes unidades del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, el Plan Anual de Contrataciones, constituye un instrumento de gestión, indispensable para que la institución pueda contratar los bienes, servicios, consultorías y obras, durante el año fiscal, orientados al cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Plan Operativo Institucional.

Que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificada para la inclusión o exclusión de contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación



presupuestal, así cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección prevista en el Plan Anual de Contratación 2016 del Gobierno Regional de Ayacucho – Sede Central, salvo las excepciones de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, para llevar a cabo la convocatoria de los procedimientos de selección, es requisito obligatorio, bajo sanción de nulidad que este incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2016 del Gobierno Regional de Ayacucho – Sede Central, salvo las excepciones de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 5°, 6° y 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF;

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado; Artículo 74° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las competencias y facultades conferidas en la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Artículos 20°, 21° y 35° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968, Ley N° 29053, Ley N° 29611 y Ley N° 29981; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 207-2016-GRA/GR.

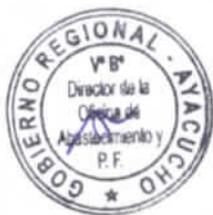
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 – Versión 15 de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, para el Ejercicio Presupuestal 2016, el mismo que como anexo 01 y 02 forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que, la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal publique la presente Resolución y la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 – Versión 15 de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles a su aprobación y se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Informática publique en igual plazo, la presente Resolución y la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 – Versión 15 de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en la página web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Dr. Adm. ERICSON ALMERIA PABLO
Director Regional de Administración

N°	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	TIPO DE COMPRA O SERVICIO	MODALIDAD DE CONTRATACION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	FORMA DE ORGANIZACION DE LA PRESTACION		OBSERVACIONES	ENTIDAD DEL PAC PARA LAS CUALquier CARRERA
												SEPA	PROY		
266	1-21	3- SERVICIOS	1.00	187 - SERVICIO	365,746.17	187 - SERVICIO	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
267	1-21	3- SERVICIOS	1.00	5 - UNIDAD	40,402.00	5 - UNIDAD	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
268	1-21	3- SERVICIOS	1.00	187 - SERVICIO	41,100.00	187 - SERVICIO	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
270	1-21	3- SERVICIOS	1.00	187 - SERVICIO	53,256.00	187 - SERVICIO	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
271	1-21	3- SERVICIOS	1.00	187 - SERVICIO	53,856.00	187 - SERVICIO	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
272	1-21	3- SERVICIOS	1.00	187 - SERVICIO	202,000.00	187 - SERVICIO	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
274	1-21	3- SERVICIOS	1.00	187 - SERVICIO	60,336.00	187 - SERVICIO	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
275	1-21	3- SERVICIOS	1.00	187 - SERVICIO	120,000.00	187 - SERVICIO	18	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
276	1-21	3- SERVICIOS	1.00	5 - UNIDAD	128,814.00	5 - UNIDAD	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
278	1-21	3- SERVICIOS	1.00	187 - SERVICIO	172,246.00	187 - SERVICIO	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
279	1-21	3- SERVICIOS	1.00	3 - UNIDAD	53,460.00	3 - UNIDAD	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
280	1-21	3- SERVICIOS	1.00	11 - PRES	77,417.40	11 - PRES	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
281	1-21	3- SERVICIOS	1.00	7 - US	35,950.00	7 - US	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
282	1-21	3- SERVICIOS	1.00	8 - PASO	145,405.00	8 - PASO	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31
283	1-21	3- SERVICIOS	1.00	7 - PASO	80,807.00	7 - PASO	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0	0	01	01	OFICINA N° 2016-OR-00-00-0000	0 - 31



INSTRUMENTO QUE AMPLIA O MODIFICA EL PAC

N.º ITEM REG	N.º FONDO	N.º FONDO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PRESUPUESTARIO ESPECIAL DE CONTRATACION	GRUPO DE LA CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (ITEM (Presupuesto convencional e Inicial))	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO (COSTO PROGRAMADO) DE LA CONTRATACION	TIPO DE MEDIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MEDALLA O COMPRA DE BIENES	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPROBANTE DE LA COMPRA O DEL SERVIDOR ENCARGADO	CONDICION DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		OBSERVACIONES	TIPO DE CARGO	DEFINICION DEL PAC POR LAS PARTES DEL PLAN ANUAL
																	DEPA	DIST			
284	1-51	0-NO		41-ADJUDICACION SUPLENTE	1- BIENES	-	ADQUISICION DE VEHICULO PARA LA META 121	5 - UNIDAD	1.00	100.000.000	1 - Obras	00	9 - Septiembre	0 - Pdv en Entidad			OFICIO N.º 2114-2016-GRAC-02	01			0-51
285	1-51	0-NO		44-CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE INSTALACION DEL SISTEMA DE GASES A TODO COSTO PARA LA META 121	187 - SERVICIO	1.00	108.633.000	1 - Obras	00	9 - Septiembre	0 - Pdv en Entidad	0 - Clases		OFICIO N.º 2284-2016-CRA-03-GR-000	01			0-51
286	1-51	0-NO		45-ADJUDICACION SUPLENTE	1- BIENES	-	ADQUISICION E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA SUB ESTACION ELECTRICA A TODO COSTO PARA LA META 121	127 - EQUIPO	1.00	207.893.000	1 - Obras	00	9 - Septiembre	0 - Pdv en Entidad			OFICIO N.º 2225-2016-CRA-03-GR-000	01			0-51
287	1-51	0-NO		45-ADJUDICACION SUPLENTE	2- SERVICIOS	-	ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO A TODO COSTO PARA LA META 121	187 - SERVICIO	1.00	171.616.000	1 - Obras	00	9 - Septiembre	0 - Pdv en Entidad			OFICIO N.º 2228-2016-CRA-03-GR-000	01			0-51
288	1-51	0-NO		1- LICITACION PUBLICA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE ASCENSOR INCLUIDO COLOCACION Y MONTAJE PARA LA META 121	127 - EQUIPO	1.00	900.620.000	1 - Obras	00	9 - Septiembre	0 - Pdv en Entidad	0 - Clases		OFICIO N.º 2285-2016-CRA-03-GR-000	01			0-51

